



El Consejo General de Enfermería pide a Sanidad que incorpore a las enfermeras en la toma de decisiones contra el COVID-19 y desarrolle una planificación de recursos humanos que dé respuesta a las necesidades de los pacientes

- Los representantes de las enfermeras han pedido a la secretaria de Estado de Sanidad, Silvia Calzón, que el Ministerio deje de actuar por su cuenta e incorpore a representantes de la profesión más numerosa del sistema sanitario en la toma de decisiones de la actual lucha contra la pandemia.
- La vicepresidenta del Consejo General de Enfermería (CGE), Pilar Fernández, ha recordado que, "si queremos dar respuesta a las necesidades asistenciales de una población caracterizada por el envejecimiento y la cronicidad, hay que aprovechar al máximo todo el potencial asistencial de las enfermeras, las expertas en los cuidados".
- España se encuentra a la cola de Europa en número de enfermeras por habitante (5,3 enfermeras por cada mil habitantes, frente las 9,1 de media en la Unión Europea) y necesitaría más de 142.000 profesionales para dar respuesta a las necesidades de la población.
- El CGE ha pedido a Sanidad que acelere la aprobación de los protocolos que rigen la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras y que en el próximo Consejo Interterritorial las CC. AA. que aún no lo han hecho, asuman el compromiso de aprobar las normas para la acreditación de las enfermeras/os en este ámbito.
- Han mostrado su preocupación por estrategias puestas en marcha desde las oficinas de farmacia para asumir competencias de médicos y enfermeras de atención primaria y así multiplicar aún más sus beneficios a través de una privatización encubierta de la sanidad.

Madrid, 15 de octubre de 2020.- La secretaria de Estado de Sanidad, Silvia Calzón, y su equipo se ha reunido esta tarde con la vicepresidenta y el vicesecretario del Consejo General de Enfermería de España, Pilar Fernández y José Luis Cobos, respectivamente. El objetivo de este encuentro era abordar los actuales desafíos de nuestro sistema sanitario. Un sistema no sólo abocado a afrontar la actual situación de pandemia por COVID-19, sino marcado también a un futuro a medio plazo por la creciente necesidad



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

de cuidados enfermeros en la población española, cada vez más envejecida y aquejada de patologías crónicas.

La reunión ha transcurrido en un clima de cordialidad y colaboración y con un alto grado de compromiso por parte del Departamento que dirige Salvador Illa. Del encuentro se espera que se deriven acciones concretas que den respuesta a las necesidades y realidad de la Enfermería que repercutan positivamente en los profesionales, los pacientes y la Sanidad.

El primero de los puntos tratados en la reunión ha sido la gestión de la pandemia por COVID-19 llevada a cabo por el Ministerio de Sanidad. En este sentido, Pilar Fernández ha recordado al Ministerio que el Consejo General de Enfermería ostenta la máxima representación de la profesión enfermera, la más numerosa del sistema sanitario, mujeres y hombres que están en este momento luchando contra el COVID-19 en hospitales, atención primaria, centros sanitarios y sociosanitarios, así como en otras ubicaciones donde están presentes. "No tiene sentido alguno que el Ministerio esté tomando las decisiones a espaldas de quienes estamos luchando en primera línea contra la pandemia. Las enfermeras y los representantes de otras profesiones hemos conocido todas las decisiones que han ido tomando a través del Boletín Oficial del Estado (BOE) y de los medios de comunicación, y muchas de estas decisiones han aprobado medidas que han resultado insuficientes, ilógicas o ineficaces, que si llegan a consultarnos no hubiesen visto nunca la luz".

Por este motivo el CGE ha pedido a Silvia Calzón que el Ministerio deje de actuar por su cuenta e incorpore a representantes de las enfermeras en la toma de decisiones de la actual lucha contra la pandemia. "Las profesiones sanitarias somos independientes, estamos al margen de intereses ideológicos, políticos o partidistas. Por eso sólo nosotros podemos conferir a las decisiones de la fuerza necesaria para que los ciudadanos las acepten y lleven a cabo. Hay que dejar la gestión de la pandemia fuera del actual circo político para llevarla al lado de la ciencia, la evidencia científica y las decisiones independientes y profesionales. No contar con las profesiones sanitarias es ir en contra de los intereses generales de los ciudadanos".

Una sanidad que ya no puede dar respuesta al paciente

Respecto al futuro a corto y medio plazo del sistema sanitario, la vicepresidenta del Consejo General de Enfermería ha recordado que nuestra sanidad "ha funcionado razonablemente bien en años pasados gracias al sacrificio de los profesionales que se han dejado la vida por los pacientes para suplir las deficiencias, en estos momentos no se está dando una respuesta adecuada a las necesidades de la población, hay que tener en cuenta factores tan importantes como el envejecimiento poblacional, el aumento de la cronicidad o la atención a la dependencia. En este sentido, José Luis Cobos, vicesecretario de la institución, ha aseverado que llevan décadas avisando del brutal déficit de enfermeras que sufría España, "pero los políticos de todos los partidos han venido haciendo caso omiso de nuestras advertencias. Ha tenido que llegar una pandemia que se llevase por delante decenas de miles de vidas de personas para que se diesen cuenta de que en España no había suficientes enfermeras para dar respuesta a las necesidades asistenciales de los ciudadanos".



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

De esta manera, Pilar Fernández ha recordado que solo podremos dar respuesta a estas necesidades asistenciales de la población, manteniendo las cotas de calidad asistencial y seguridad, donde son claves los cuidados y la atención de las enfermeras. "Cuidar a una población que tiene la capacidad de vivir muchos más años y ha de poder vivirlos con la mayor calidad de vida posible; cuyos ciudadanos acumulan una o varias patologías crónicas que les obligan a gestionar su propio autocuidado para que estas enfermedades afecten lo mínimo a su vida; y una población en la que hay cada vez más personas mayores con las necesidades que estos tienen de cara a poder vivir con la mayor calidad de vida posible. Y para dar este paso no cabe otro camino que aprovechar al máximo todo el potencial asistencial de la profesión sanitaria que lleva el cuidado en su propia esencia, en su ADN: la enfermería".

La vicepresidenta del Consejo General de Enfermería he recordado que la formación académica de las enfermeras españolas en España está considerada una de las más avanzadas del mundo. "Por eso, si queremos conseguir que el sistema sanitario de respuesta a las necesidades asistenciales presentes y futuras de la población, la profesión enfermera debe poder asumir todas las competencias profesionales para las que ha sido formada. Los 316.000 profesionales enfermeros de nuestro país se convertirán en un verdadero motor de cambio si desde las administraciones públicas se apuesta de forma decidida por su desarrollo profesional y laboral", explica Fernández.

Ratios de enfermeras

Los representantes del Consejo General de Enfermería han pedido al Ministerio de Sanidad empezar a trabajar de inmediato en una planificación de los recursos enfermeros necesarios a corto, medio y largo plazo para poder atender a los ciudadanos con calidad. "La pandemia ha dejado en evidencia el déficit de enfermeras que sufre España, pero no basta con lamentarnos, hay que actuar para que no vuelva a ocurrirnos lo mismo nunca más", ha asegurado Pilar Fernández, que ha pedido a Sanidad empezar a trabajar de inmediato en el diseño de un plan que permita resolver un problema que afecta de lleno a la salud y la seguridad de los ciudadanos. "Mejorar las ratios es invertir en salud y prevenir efectos adversos, garantizando una mayor seguridad en la atención sanitaria".

Por su parte, José Luis Cobos ha analizado la situación actual de escasez de enfermeras en España con todos los datos oficiales que prueban que "vivimos una situación insostenible". Ha insistido en la necesidad de adecuar las plantillas de enfermeras del Sistema Nacional de Salud a la ratio de los países de nuestro entorno, para ofrecer una atención sanitaria de calidad. "España se encuentra a la cola de Europa en número de enfermeras por habitante (5,3 enfermeras por cada mil ciudadanos, frente las 9,1 de media que hay en Europa). Eso significa que, a día de hoy, en España se necesitarían 142.000 enfermeras más para adecuarnos a la media europea".

En lo que respecta a la ratio de enfermera paciente en hospitalización. El vicesecretario del CGE ha detallado que España también presenta datos preocupantes: una enfermera por cada 12-15 pacientes mientras que en Europa la ratio es de una enfermera por cada 8 pacientes.

Prescripción enfermera



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Otro de los temas tratados por la vicepresidenta y el vicesecretario del Consejo General de Enfermería con la secretaria de Estado, ha sido la prescripción enfermera. Así, han pedido que se acelere la aprobación de los protocolos que rigen la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras y que se aceleren y coordinen los sistemas de acreditación de las enfermeras como prescriptoras por parte de las comunidades autónomas. "Hemos propuesto abordar esta cuestión en un punto del orden del día del próximo pleno del Consejo Interterritorial del SNS. Son varias las comunidades autónomas que han puesto en marcha estos sistemas, pero quedan muchas sin dar este paso, además sería deseable una auténtica coordinación para que se realice de igual forma en todas las CC.AA., y tanto para el ámbito público como para el privado", ha concretado el vicesecretario del CGE.

Además, han pedido al Ministerio de Sanidad que pongan en marcha un registro de enfermeros prescriptores y que se apruebe el modelo oficial de orden de dispensación enfermera tanto para el ámbito público como privado, así como "seguir fortaleciendo la Comisión de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial para la indicación de medicamentos sujetos a prescripción médica, por parte de las/os enfermeras/os, de cara a la pronta aprobación de los primeros protocolos", ha manifestado José Luis Cobos.

Especialidades

Por otra parte, los sucesivos gobiernos de distinto signo han dejado de lado el desarrollo efectivo de las especialidades tras décadas de inacción. Para los representantes del Consejo General de Enfermería, resulta urgente promover la creación de la categoría de enfermero especialista en todos los servicios de salud, así como impulsar la progresiva implantación de puestos de trabajo específicos para el enfermero especialista. Concretamente, una reivindicación que parecía iba a materializarse en un plazo corto de tiempo, y sin embargo puede sufrir un nuevo revés. Resulta urgente la realización de la prueba de evaluación de la competencia de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria aún pendiente desde hace 15 años que se aprobó el nuevo Real Decreto de Especialidades de Enfermería y la Especialidad de Enfermería Médico Quirúrgica todavía sin desarrollar.

Asimismo, es necesario que las Comunidades Autónomas apuesten por una implantación real de las especialidades enfermeras con un número de plazas acorde a las necesidades asistenciales de la población y la vinculación real de las plazas profesionales al título de especialista. Es decir, que aquellas plazas de servicios clínicos donde, por la seguridad del paciente, sea imprescindible la especialización, sólo puedan ser cubiertas por enfermeras que tengan el título oficial de especialista. Instamos, por tanto, a las CC.AA. a que cataloguen los puestos de trabajo que deben ser ocupados por especialistas.

El fraude de la mal llamada "farmacia comunitaria"

Otro de los puntos clave en los que se ha sido los movimientos que algunos de los representantes de los farmacéuticos llevan años realizando para conseguir arrebatarse competencias asistenciales a los médicos y enfermeras de atención primaria y generar con ello aún más beneficios económicos que los que perciben con la venta de medicamentos, cremas, productos estéticos y de perfumería. Una estrategia que se está



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

viendo intensificada con la pandemia, buscando en la escasez de profesionales sanitarios la excusa perfecta para conseguir sus objetivos entre los que está vacunar a los ciudadanos o aspirar a realizar pruebas diagnósticas de COVID-19 en sus farmacias con el peligro de contagio que supone el flujo de pacientes con un posible diagnóstico positivo en unas instalaciones que no están preparadas para ello o la falta de preparación de los boticarios para tomar las muestras adecuadas que puede conllevar un diagnóstico erróneo o lesiones en el paciente.

“El régimen especial del que ya gozan las oficinas de farmacia no puede verse beneficiado adicionalmente por convenios con la administración pública que conlleven una encubierta privatización de determinados servicios sanitarios, que ya están incluidos en la cartera de servicios de centros de la administración pública, como lo son los Centros de Salud o Consultorios, ni por la asignación a farmacéuticos de estas oficinas de farmacia de actividades profesionales que son cometido de médicas/os y enfermeras/os de Atención Primaria”, ha reclamado la vicepresidenta del Consejo General de Enfermería. Por ello, ha pedido al Ministerio de Sanidad que reconsidere el auspicio y promoción de actuaciones y políticas que puedan poner en riesgo la seguridad de las personas y generar un conflicto entre profesiones por la posible invasión de competencias por parte de farmacéuticos de oficinas de farmacia.

La reunión ha abordado muchos otros temas de calado para los profesionales y los pacientes como la necesidad de implantar enfermeras escolares en todos los centros educativos, la modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para actualizarla a la nueva realidad sanitaria, el impulso de las enfermeras en el área de la gestión clínica la necesidad de desarrollar los registros de profesionales o promover la reclasificación de las enfermeras dentro del subgrupo A1 del personal estatutario de los servicios de salud, entre otros.

Pie de foto:

De izquierda a derecha: José Luis Cobos, vicesecretario general del Consejo General de Enfermería; Silvia Calzón, secretaria de Estado de Sanidad y Pilar Fernández, vicepresidenta del Consejo General de Enfermería.